

LINARES, 11 DE JULIO DE 2023

DECRETO EXENTO N° 3766 /

VISTOS:

El proyecto “CONSTRUCCION PLAYA DE JUEGOS DE AGUA EN ALAMEDA DE LINARES”, ejecutado por la SECPLAN y postulado al Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL), Código BIP 40.001.928-0, año 2022;

El Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2023, celebrado el 10/04/2023, entre el Gobierno Regional del Maule y la Municipalidad de Linares para la ejecución del proyecto mencionado por \$ 136.104.000.-;

La publicación de la propuesta el 11/07/2023 en el portal de compras públicas con la ID 2337-34-LQ23;

Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes para el llamado a Propuesta Pública, confeccionadas por la Secretaría Comunal de Planificación;

El Decreto Exento N° 3542 del 30/06/2023 que llama a propuesta pública el proyecto mencionado;

El Artículo N° 37 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.-, referido a las comisiones evaluadoras de propuestas sobre 1.000 UTM;

Lo dispuesto en la Ley N° 20.730.-, sobre designación de las Comisiones Evaluadoras para Propuestas Públicas que excedan las 1.000 UTM.; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNENSE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública “CONSTRUCCION PLAYA DE JUEGOS DE AGUA EN ALAMEDA DE LINARES”, en conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

Nombre	RUT	Cargo
Lorena Rojas Benavides		Jefa de Recursos Humanos
Carolina Jara Encina		Profesional de la SECPLAN
Víctor Campos Salas		Jefe Dpto. Cultura y Deportes

Los funcionarios anteriormente designados estarán afectos a la Ley N° 20.730 como sujetos pasivos transitorios o temporales, sólo mientras sean integrantes de la presente Comisión y hasta la adjudicación de la correspondiente licitación. En el evento que no encontrase en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen.

Comuníquese, transcribese y Archívese



PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

DISTRIBUCION:

1. Administrador Municipal
2. Encargado Transparencia, Sr. Alejandro Rubio (Computación)
3. Sra. Lorena Rojas B. (Recursos Humanos)
4. Sra. Carolina Jara E. (SECPLAN)
5. Sr. Víctor Campos S. (Deportes)
6. Asesoría Jurídica
7. Unidad de Control
8. Secretaría Comunal de Planificación (2)
9. Archivo Oficina de Partes /

MMV/PAR/FPF/FPL/MSBO"K/msbo.-

